



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6787/15

Res. 46/17

ACTA N° 86, de fecha 01 de febrero de 2017.

VISTO: La Resolución N° 3505/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 16/11/16 (Acta N° 79);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba el Llamado a Aspiraciones a efectos de conformar un Registro de Aspirantes en el Área 7686 – Instalador Gasista IG1 IG2, para los Cursos de Instalaciones de Gas;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los méritos de 3 (tres) Aspirantes y realizó 1 (una) Entrevista, según el Acta que luce de fs. 28 a 29;

II) que del Acta surge que las siguientes Aspirantes no cumplen con alguno de los requisitos excluyentes del presente Llamado: Martha POPELKA y Alicia VÁZQUEZ;

III) que el Tribunal finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el puntaje obtenido por el Aspirante Walter Roberto CANAY PEREYRA (C.I. 1.974.388-9), de 70,00 puntos, para conformar un Registro de Aspirantes en el Área 7686 – Instalador Gasista IG1 IG2, para los Cursos de Instalaciones de Gas.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación, a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de

Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv

